

<p>EXPEDIENTE SAE 46/2014  OROZCO SANDOVAL CLAUDIA ALEJANDRA  VS.  H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES DEL PROVEÍDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE EN EL QUE SE ORDENAN LAS NOTIFICACIONES DE LA PARTE ACTORA POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA SALA, ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA QUE SE LLEVARA A CABO EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE COMPETENCIA.</p>
<p>EXPEDIENTE SAE 1632/2013  EDGAR JAVIER ORTIZ GARCÍA  VS.  H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA DEL PROVEÍDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE EN EL QUE SE TIENE POR RESUELTO EL INCIDENTE Y EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA QUE SE LLEVARA A CABO EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.</p>
<p>EXPEDIENTE SAE 1004/2013  JAIME RÚELAS ALVARES  VS.  H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA DEL PROVEÍDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE EN EL QUE SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS Y EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA QUE SE LLEVARA A CABO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA DEMANDADA Y CARGO DEL ACTOR, ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA QUE SE LLEVARA A CABO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA QUE SE LLEVARA A CABO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA. ASÍ MISMO SE ORDENA GIRAR EL OFICIO RESPECTIVO AL S.U.T.E.Y.M.</p>
<p>EXPEDIENTE SAE 156/2012  JACQUELINE ROMERO FUENTES  VS.  H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA DEL PROVEÍDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE EN EL QUE SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS A LA PARTE DEMANDADA Y EN CONSECUENCIA SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL.</p>
<p>EXPEDIENTE LABORAL: SAE 976/13  ABRAHAM LOPEZ VILLAFANA  VS.  H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES PROVEÍDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE SE TURNAN LOS AUTOS AL C. DICTAMINADOR.</p>
<p>EXPEDIENTE LABORAL: SAE 1124/13  ALEJANDRO SANCHEZ CASTAÑEDA  VS.  H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA PROVEÍDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE NO SE ACUERDA DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA.</p>
<p>EXPEDIENTE LABORAL: SAE 2210/09  ISRAEL MAYEN NAVA  VS.  H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES PROVEÍDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE SE TURNAN LOS AUTOS AL C. DICTAMINADOR</p>
<p>EXPEDIENTE LABORAL: SAE 509/16  JOSE MANUEL LOZA GONZALEZ  VS.  ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NUMERO 55 "OLLIN TEPOCHCALLI"</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA PROVEÍDO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES ACLARE SU ESCRITO DE DEMANDA.</p>
<p>D.T. 1485/15  EXPEDIENTE LABORAL: SAE 580/10  QUEJOSO: LUIS HERNANDEZ LAGARZA  VS.  TERCERO INTERESADO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES PROVEÍDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO</p>

<p>EXPEDIENTE NÚMERO: SAE 425/2016 MARGARITA ARREDONDO MEDINA</p> <p>VS. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMASCALAPA, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA PROVEÍDO DE NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEÍS; DONDE SE ORDENA ACLARE DEMANDA.</p>
<p>SAE857/2013 RUBEN FERMIN URDAPILLETA ESCOBEDO VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR CONFESO FICTAMENTE DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y QUE PREVIAMENTE FUERON CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-</p>